



REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN NACIONAL DE
REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

Clave de acceso: 1109201701176817380000120010100000106440001064417

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

Fecha : 11/09/2017 15:11:50

R.U.C / C.I. : 1001059599

Cliente : ORMAZA OBANDO MAURO
HUMBERTO

Teléfono : 062600000

Dirección : BARRIO 10 DE AGOSTO

Trámite:



Factura: 001-010-000010644

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
TT-189	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			

Fecha y Hora de Entrega Estimada: 13/09/2017 15:11:50

Rep: 2495

DESCUENTO CONFORME A LO QUE SEÑALA EL ART. 1 DE LA
TABLA DE ARANCELES DE LA LEY DE REGISTRO

\$ 0.00

Para revisar sus facturas, por favor acceda con su usuario y clave al siguiente link: <http://facturacionelectronica.dinardap.gob.ec/PortalFacturacionElectronica/> Su usuario y clave de acceso al portal es su número de cédula/RUC, en el primer ingreso deberá personalizar su clave. Puede revisar también es su correo electrónico: chapy848@hotmail.com, en su bandeja de entrada o spam.

Documento indispensable para la entrega del trámite

SUBTOTAL:	\$ 25.24
DESCUENTO:	\$ 0.00
IVA 0%:	\$ 0.00
IVA 12%:	\$ 0.00
TOTAL:	\$ 25.24

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar



REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN IBARRA

Dr. Arturo Terán Almeida

El archivo a su cargo contiene los protocolos del Notario
Licenciado Nelson Dávila Cevallos

COPIA
PRIMERA

DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

SR. WILLIAN DAVID RAMIREZ CAZARES Y SRA.

OTORGADA POR

SR. MAURO HUMBERTO ORMAZA OBANDO.

A FAVOR DE

INDETERMINADA

POR 04 SEPTIEMBRE 2017

EL DE DEL

IBARRA, 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

Dirección: Carrera Rocafuerte 4-76 - 4-78 y García
Moreno, Fundación Pedro Moncayo Telf.: 2952185



Factura: 001-002-000020687



20171001005P02587

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171001005P02587					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (15:45)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ CAZARES WILLIAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1902409900	ECUATORIANA	CEDEnte	
Natural	RIVADENEIRA VASQUEZ SOLEDAD DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001907615	ECUATORIANA	CEDEnte	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORMAZA OBANDO MAURO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001059589	ECUATORIANA	CESSIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
IMBABURA		IBARRA		SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		48.00					

[Firma manuscrita]

NOTARIO(A) ARTURO NAPOLEON TERAN ALMEIDA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON IBARRA



Escritura No.2017-10-01-005-P00

Se emitió la factura N°001-002-0000

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

OTORGA:

SR. WILLIAN DAVID RAMIREZ CAZARES Y SRA.

A FAVOR DE:

SR. MAURO HUMBERTO ORMAZA OBANDO.

CUANTIA: USD \$. 48,00.

Di dos copias.-



EM/

En la ciudad de Ibarra, hoy día Lunes, cuatro de Septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Arturo Terán Almeida, Notario Quinto del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los cónyuges señor WILLIAN DAVID RAMIREZ CAZARES y señora SOLEDAD DEL ROSARIO RIVADENEIRA VASQUEZ; y, como otra parte el señor MAURO HUMBERTO ORMAZA OBANDO; todos son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y soltero

Escritura No.2017-10-01-005-P00

Se emitió la factura N°001-002-0000

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

OTORGA:

SR. WILLIAN DAVID RAMIREZ CAZARESY SRA.

A FAVOR DE:

SR. MAURO HUMBERTO ORMAZA OBANDO.

CUANTIA: USD \$. 48,00.

Di dos copias.-



EM/

En la ciudad de Ibarra, hoy día Lunes, cuatro de Septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctor Arturo Terán Almeida, Notario Quinto del Cantón Ibarra, comparecen por una parte los cónyuges señor WILLIAN DAVID RAMIREZ CAZARES y señora SOLEDAD DEL ROSARIO RIVADENEIRA VASQUEZ; y, como otra parte el señor MAURO HUMBERTO ORMAZA OBANDO; todos son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados y soltero

respectivamente, domiciliados en esta ciudad, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente doy fe; y en las calidades que luego se indicarán, dicen que elevan a escritura pública, la minuta que me presentan y que copiada literalmente es del tenor que sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de transferencia de participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA., de acuerdo a la siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como CEDENTES los cónyuges señor WILLIAN DAVID RAMIREZ CAZARES y señora SOLEDAD DEL ROSARIO RIVADENEIRA VASQUEZ; y por otra, en calidad de CESIONARIO el señor MAURO HUMBERTO ORMAZA OBANDO. Los comparecientes son ecuatorianos, legalmente capaces, sin ningún impedimento para la celebración del presente contrato; quienes comparecen por sus propios derechos.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.- La Compañía de Responsabilidad Limitada TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el uno de julio de mil novecientos noventa y seis, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Edgar Terán Terán, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra, el seis de Agosto del mismo año, bajo la partida número "ciento veintiuno".- DOS.- La Junta Universal de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA., celebrada el dos de septiembre del año dos mil diecisiete, con el voto unánime del total capital social presente, autorizó al socio Cedente señor WILLIAN DAVID RAMIREZ CAZARES, para que transfiera la una participación que posee en esta Compañía en favor del señor MAURO HUMBERTO ORMAZA OBANDO.- TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos,

los cónyuges señor WILLIAN DAVID RAMIREZ CAZARES y señora SOLEDAD DEL ROSARIO RIVADENEIRA VASQUEZ, ceden en venta real y efectiva la una participación de cuarenta y ocho dólares dólar cada una, que posee en la Compañía de Responsabilidad Limitada TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA., en favor del señor MAURO HUMBERTO ORMAZA OBANDO, con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la transferencia de la una participación conforme a lo estipulado en este contrato.- **QUINTA.- PRECIO:** El precio de compraventa de la una participación objeto de este contrato es el de CUARENTA Y OCHO DÓLARES AMERICANOS, al contado; suma que los CEDENTES declaran tenerlos recibido de parte del CESIONARIO en moneda de curso legal y a su entera satisfacción, sin que se admita prueba en contrario .- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente Escritura de cesión se sienta la razón al margen de la Inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución.-**SEPTIMA.- HABILITANTES:** Se acompaña el Acta de la Junta Universal de Socios de la indicada Compañía, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio para que transfiera las participaciones que posee en la Compañía en favor del Cesionario en este contrato. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura Pública. Firmado) Doctor Vicente Vásquez B. ABOGADO. Matrícula número 10-1978-2 del Colegio de Abogados de Imbabura". Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leído este instrumento por mí el Notario a los comparecientes, aquellos lo aprueban



en todas sus partes, vuelven a ratificarse en todo lo que tienen expuesto y firman
conmigo el Notario, en unidad de acto. De todo lo que doy fe.-



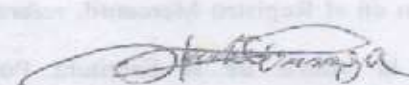
SR. WILLIAN DAVID RAMIREZ CAZARES

C.C. 100240990-0



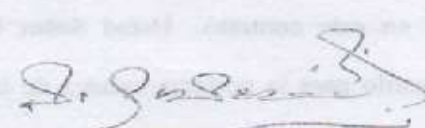
SRA. SOLEDAD DEL ROSARIO RIVADENEIRA VASQUEZ

C.C. 100190761-5



SR. MAURO HUMBERTO ORMAZA OBANDO

C.C. 100105959-9



DR. ARTURO TERAN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
"TRANSFERRO CIA LTDA"
IBARRA - ECUADOR

Acta de la Junta General de Socios de la Compañía de Transportes "TRANSFERRO" CIA LTDA.

En la ciudad de Ibarra, el día 02 de septiembre del 2017, a las (16:05) cuatro con cinco minutos de la tarde se reúnen todos los socios de la Compañía de Transportes "TRANSFERRO" CIA LTDA. En la Asociación de Jubilados del Ferrocarril ubicado en la Av. Pérez Guerrero sector del mercado Amazonas frente a la Bahía para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
3. Lectura de Oficios
4. Asuntos Relacionados a la Compañía
5. Resoluciones
6. Clausura



Se declara instalada la Junta después de haberse constatado la presencia de más del cincuenta por ciento del capital social de la compañía, con 12 socios presentes según la lista y firmas respectivas, actuando en calidad de Presidente el Sr. Eliécer Lechón y en calidad de Gerente Secretario el Sr. Patricio Farinango Tuquerrez.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado a la lectura y aprobación del Acta Anterior, asunto que luego de su lectura correspondiente es puesta en consideración de los socios los mismos que aprueban por unanimidad.

El tercer punto es la Lectura de Oficios, el oficio es del Sr. WILLIAM RAMÍREZ con cédula de identidad 100240990 - 0 el mismo que pide a la asamblea se le autorice para ceder una participación de cuarenta y ocho dólares americanos que tiene en la compañía a favor del Sr. ORMAZA OBANDO MAURO HUMBERTO con cédula de identidad 100105959 - 9.

El segundo oficio es del señor Humberto Obando el mismo que pide a la asamblea ser aceptado como nuevo socio y de esta manera poder realizar todos los trámites para la adquisición de la participación del Sr. William Ramírez que tiene en la compañía, toda la Asamblea por unanimidad está de acuerdo y autorizan a los señores para que realizan el trámite correspondiente. El Sr. Iván Estrella pide al Sr. William Ramírez estar al día con los haberes de la compañía para dar paso a cualquier trámite.

El Sr. William Ramírez toma la palabra y agradece a todos los socios que pertenecen a la compañía por haberle acogido durante el tiempo que estuvo en la compañía y pide disculpas por cualquier inconveniente que se haya suscitado. El

Sr. Humberto Ormaza agradece a la compañía por aceptarle como nuevo socio, El Sr. Presidente da la Bienvenida y le desea el mejor de los éxitos tanto al nuevo socio que ingresa como también al socio saliente de la compañía.

El Cuarto punto se refiere a los Asuntos relacionados a la compañía en este punto el Sr. Presidente pide al Sr. Gerente que informe sobre las cuotas y pagos que tienen los socios con la Compañía, todos están pagando puntualmente. También informa sobre el asunto de la SERCOP y dice que los trámites ya están hechos y que hay que esperar cualquier resolución sobre el trabajo e informa que cualquier novedad o cualquier información serán debidamente informados. También se informa sobre los uniformes para las Jornadas Deportivas de la UTCCI y dice que los uniformes completos cuestan 11.50 dólares y con el calentador 21.50 dólares para que de esta manera los socios estén informados sobre los precios.

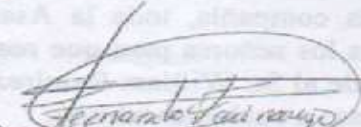
También existe otro asunto el mismo que tiene relación sobre la minga que se realizó el día domingo 13 de Agosto a las 07: 00 de la mañana a la cual no asistieron algunos socios por lo que tienen que pagar la respectiva multa que es de 20 dólares por la inasistencia a la minga, en este punto el Sr. Noé Herrera pide la palabra y explica el motivo por el cual no pudo asistir a la minga por lo tanto pide ser exonerado de la multa debido a que su esposa está enferma y no tiene quien le ayude por lo cual él tiene que ir a traer y a dejar a la Srta. Enfermera para que le dé inyectando la medicina a su esposa. Toda la asamblea está de acuerdo en exonerarle la multa de la minga y pide también que para la próxima minga que se realice en la compañía los socios que no asistieron tendrán que realizarla y los socios que sí estuvieron presentes ya no lo estarán todos acuerdan por unanimidad este punto.

El sexto punto es la toma de Resoluciones, todos los puntos que se han tratado y están solucionados por lo tanto no existe ningún problema y todo está en orden.

Sin tener otro punto que tratar el Sr. Presidente concede a un receso para redactar el acta correspondiente, reinstalada la sesión se procede a la lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes en la asamblea.

Se cierra la sesión siendo las (16 : 45) de la tarde actuando en calidad de Presidente el Sr. Eliécer Lechón y en calidad de Gerente Secretario el Sr. Patricio Farinango y todos los socios presente en la asamblea.


Eliécer Lechón Colimba
PRESIDENTE


Patricio Farinango Tuquerrez
GERENTE - SECRETARIO

NÓMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTES "TRANSFERRO CIA LTDA"

Chulde Cerón Segundo Bolivar

.....

Díaz Santander Walter Fabián

.....

Farinango Túquerrez Fernando Patricio

.....

Herrera Villalba Noé Salomón

.....

Hualca José Manuel

.....

Jumá Pilataxi Luis Eduardo

.....

Estrella Iván

.....

Salcedo Jaime

.....

Lechón Colimba Eliécer

.....

Pupiales Milton

.....

Ramírez William

.....

Vega Báez Felix René

.....

Santander Cervantes Freddy Omar

.....

Iles César Leonidas

.....





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002409900

Nombres del ciudadano: RAMIREZ CAZARES WILLIAN DAVID

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 13 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLEDAD DEL ROSARIO RIVADENEIRA

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: HITLER WILSON RAMIREZ

Nombres de la madre: ROSARIO BEATRIZ CAZARES

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: EDGAR PATRICIO MANOSALVAS TERAN - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 172-051-00786



172-051-00786

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





0304126



1002408900

ISIRIUNA	
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCION
ISARRA	
CANTON	ZONA
CARANQUE	
PARROQUIA	





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Soledad del Rosario

Número único de identificación: T001907615

Nombres del ciudadano: RIVADENEIRA VASQUEZ SOLEDAD DEL ROSARIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RAMIREZ CAZARES WILLIAN DAVID

Fecha de Matrimonio: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: RIVADENEIRA PASQUEL RAUL

Nombres de la madre: VASQUEZ CEVALLOS MARIA ROSARIO

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: EDGAR PATRICIO MANOSALVAS TERAN - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 177-051-00835



177-051-00835

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



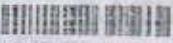
La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOQIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: enfines@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 100190761-5

APELLIDOS Y NOMBRES
RIVADENEIRA VASQUEZ
SOLEDAD DEL ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN ANTONIO
FECHA DE NACIMIENTO 1972-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
WILLIAN DAVID
RAMIREZ CAZARES



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVADENEIRA PASQUEL RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ CEVALLOS MARIA ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2017-02-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-07




ES3333/0241

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001
AUNTA/IN

001 - 122
NÚMERO

1001907615
CÉDULA

RIVADENEIRA VASQUEZ SOLEDAD DEL ROSARIO
APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI
PROVINCIA

TULCAN
CANTÓN

TORAH DOWOSO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001059599

Nombres del ciudadano: ORMAZA OBANDO MAURO HUMBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORMASA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO

Nombres de la madre: YAPUD LUZ ANGELICA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: EDGAR PATRICIO MANOSALVAS TERAN - IMBABURA-IBARRA-NT 5 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 178-051-00873



178-051-00873

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORMAZA OSANDO
MAURO HUMBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1957-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 100105959-9




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORMAZA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YAPUD LUZ ANGELICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2017-01-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-10

V124311242




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

047 JUNTA N.º
047 - 135 NÚMERO
1001059599 CECULA

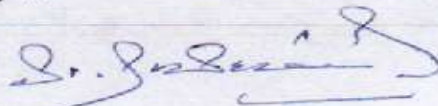
ORMAZA OSANDO MAURO HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

EMBAJURA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN
SAN FRANCISCO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que sello y firmo en la ciudad de Ibarra, cuatro de septiembre del año dos mil diecisiete. De todo lo que doy fe.



DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA



NOTARÍA QUINTA
DEL CANTÓN IBARRA
DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO



Factura: 002-001-000000391



20171701005O01292

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701005O01292

MATRIZ	
FECHA:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-07-1996
NUMERO DE PROTOCOLO:	FOJA: 00066534

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMIREZ CAZARES WILLIAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002409900
RIVADENEIRA VASQUEZ SOLEDAD DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001907815
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORMAZA OBANDO MAURO HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001059599

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-09-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20171004005P02587

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 6410-DP17-2017-VS

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA

QUINTA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante el Notario Quinto del cantón Ibarra, Doctor Arturo Terán Almeida, el cuatro de septiembre del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **TRANSPORTES TRANSFERRO CIA. LTDA.**, celebrada el primero de julio de mil novecientos noventa y seis, ante el Doctor Edgar Patricio Terán, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según acción de personal número 8410-DP17-2017-VS, de fecha seis de septiembre de dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a siete de septiembre del dos mil diecisiete.

Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.
Notario Tercero Suplente del Cantón Quito.

 ENCARGADO DE LA NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 3253

**REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2495
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	33
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

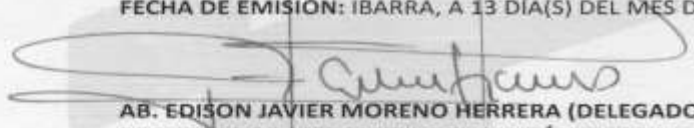
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /IBARRA /04/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES TRANSFERRO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA EN CONST#121-06/08/1996.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR